

ROCKON

R E C O R D S

15687

NOMBRAMIENTO

Quito, 12 de octubre de 2016 /

Señor

Juan Esteban González Nicholls, /

Presente. -

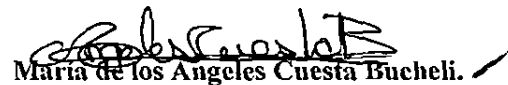
De mis consideraciones:

Por la presente, cúpleme comunicarle que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ROCK ON RECORDS PRODUCCIONES, ROCKONPRO S.A.** en sesión llevada a cabo el día once (11) de octubre de 2016 resolvió, en forma unánime, elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**, confiriéndole, de conformidad con los Estatutos Sociales de la misma, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ROCK ON RECORDS PRODUCCIONES, ROCKONPRO S.A.** fue constituida mediante escritura pública de constitución de compañía, otorgada ante la Notaria Vigésima del Distrito Metropolitano de Quito Doctora Grace López Matuhura, el 11 de junio de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el día 03 de julio de 2014, número de inscripción 2222. /

Por la gentil atención prestada a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



María de los Angeles Cuesta Bucheli. /

Secretaria - Accionista /

Yo, **Juan Esteban González Nicholls**, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede. Quito, 12 de octubre de 2016. /



Juan Esteban González Nicholls /

C.C.: 171254027-5 /

TRÁMITE NÚMERO: 65678



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	47381
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15687
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROCK ON RECORDS PRODUCCIONES, ROCKONPRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ NICHOLLS JUAN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1712540275
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2222 DEL 03/07/2014 NOT. 20 DEL 11/06/2014.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROE